



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 MAY 2015

RES. H. N° 0432 / 15

Expte. N° 4.372/14

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el vencimiento de la regularidad de los Auxiliares de la Docencia de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H N° 0428-14 se estableció que la **Prof. Virginia Elizabeth SOSA** ingreso al Régimen de Permanencia.

QUE se consignó de manera errónea la sigla correspondiente al cargo que detenta la docente de referencia, el cual es el de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva (JTPDE).

QUE en consecuencia corresponde emitir el presente acto administrativo a los efectos de dejar subsanada la presente situación.

QUE el Artículo 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto N° 1759/72) establece: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- RECTIFICAR los términos Anexo I de la Resolución H N° 0368-14, en el sentido de dejar aclarado que donde dice:

Sosa, Virginia Elizabeth	JTPSD	Introducción a la Antropología	05/10/2012
--------------------------	-------	--------------------------------	------------

corresponde que diga:

Sosa, Virginia Elizabeth	JTPDE	Introducción a la Antropología	05/10/2012
--------------------------	-------	--------------------------------	------------

ARTICULO 4°.- NOTIFIQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuelas de Antropología, Dirección Administrativa Contable, Departamentos de Docencia y de Personal de la Facultad, OSUNSa, publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido resérvese.

ath/AGZ

STELLA MARIS MILLESI
Secretaría Técnica
11153



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa